



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 104 -2011- FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 25 de abril de 2011

VISTO: el expediente de Traslado Externo Nacional, Concurso de Admisión 2011-II presentado por el alumno de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada Antenor Orrego- Trujillo, don **DIEGO ALEXANDER CAMPOS LOPEZ** teniendo en consideración el Informe favorable de la Comisión Especial de esta Facultad, y de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N° 0208-2011/UNT, de fecha 05 de abril del presente año, estando a las normas complementarias vigentes a las potestades que confieren a este Decanato.

SE RESUELVE:

AUTORIZAR la matrícula del recurrente, don **DIEGO ALEXANDER CAMPOS LOPEZ**, de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo, al **PRIMER AÑO** de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Universidad Nacional de Trujillo, asignándole el N° Matrícula 10706006-11, debiendo cursar las siguientes asignaturas en el año académico 2011.

DEBE SUBSANAR:

PRIMER AÑO

I CICLO

- | | |
|--|-------------|
| 01. <i>Introducción a la Filosofía</i> | 03 créditos |
| 02. <i>Sociología General</i> | 03 créditos |
| 03. <i>Matemática Básica y Estadística</i> | 03 créditos |

II CICLO

- | | |
|---|-------------|
| 01. <i>Derecho Romano</i> | 03 créditos |
| 02. <i>Lógica Jurídica</i> | 03 créditos |
| 03. <i>Biología</i> | 03 créditos |
| 04. <i>Economía General</i> | 03 créditos |
| 05. <i>Metodología de la Investigación Jurídica</i> | 04 créditos |

CONVALIDENSE: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en Universidad Privada Antenor Orrego- Trujillo.

CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNT

CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEOR ORREGO-TRUJILLO..

PRIMER AÑO

I CICLO:

01. **REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN:** 04 créditos, nota DOCE (12), año académico 2011.
02. **DERECHO CIVIL I: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO DE PERSONAS:** 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.
03. **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS:** 04 créditos, nota CATORCE (14), año académico 2010.
04. **INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:** 02 créditos, nota CATORCE (14), año académico 2011.

Con la asignatura: **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:** 03 créditos, nota DOCE (12), aprobada en el I ciclo de estudios, año académico 2008.

Con la asignatura: **DERECHO CIVIL I: DERECHO DE PERSONAS:** 04 créditos, nota ONCE (11), aprobada en el II ciclo de estudios, año académico 2009.

Con la asignatura: **INTRODUCCIÓN CIENCIAS JURÍDICAS:** 04 créditos, nota CATORCE (14), aprobada en el I ciclo de estudios, año académico 2008

Con la asignatura: **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:** 03 créditos, nota CATORCE (14), aprobada en el III ciclo de estudios, año académico 2009.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

II CICLO:

05.DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL Y TEORÍA DEL ESTADO: 03 créditos, nota CATORCE (14), año académico 2011.

Con la asignatura: DERECHO CONSTITUCIONAL I 04 créditos, nota CATORCE (14), aprobada en el II ciclo de estudios, año académico 2009

06.DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO: 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.

Con la asignatura: DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO: 04 créditos, nota ONCE (11), aprobada en el III ciclo de estudios, año académico 2010.

SEGUNDO AÑO

III CICLO:

07.DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL I: 04 créditos, nota TRECE (13), año académico 2011.

Con la asignatura: DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL I: 04 créditos, nota TRECE (13), aprobada en el III ciclo de estudios, año académico 2009.

IV CICLO:

08.TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: 03 créditos, nota CATORCE (14), año académico 2011.

Con la asignatura: TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: 03 créditos, nota CATORCE (14), aprobada en el II ciclo de estudios, año académico 2009.

09.DERECHO ADMINISTRATIVO I: 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.

Con la asignatura: DERECHO ADMINISTRATIVO I: ELEMENTOS: 04 créditos, nota ONCE (11), aprobada en el III ciclo de estudios, año académico 2010.

10.CIENCIA POLÍTICA (E) 03 créditos, nota CATORCE (14), año académico 2011.

Con la asignatura: CIENCIA POLÍTICA: 03 créditos, nota CATORCE (14), aprobada en el III ciclo de estudios, año académico 2010.

SEXTO AÑO

XI CICLO:

11.SOCIOLOGÍA DEL DERECHO: 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.

Con la asignatura: SOCIOLOGÍA JURÍDICA: 03 créditos, nota ONCE (11), aprobada en el III ciclo de estudios, año académico 2010.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Secretario de la Facultad de

c.c.: O.R.T.
Serv.Verif.
U.R.T.
Interesada

CVB/acy